NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA No. 001568

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

DENOMINADA:

"INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA".

NUEVA DENOMINACIÓN:

"SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A."

OTORGADA POR:

"INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA".

CAPITAL SOCIAL:

INDETERMINADA.

Not. 25 - 23.05.2012

S. F. R.

DI: 6 copias.

%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%%

%%%%%%%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintitrés (23) de mayo del año dos mil doce (2012), ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,** comparece: La señora LUCÍA CECILIA SOSA MOSQUERA, de estado civil

divorciada, a nombre y en representación de la compañía "INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S. A. INMOIBEROECUA.", en su calidad de Gerente General de la misma, según se desprende del nombramiento adjunto a la presente como documento habilitante; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a la presente como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entregan cuyo tenor literal que a continuación transcribo en forma textual, es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas del Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el cambio de Denominación de una COMPANIA ANONIMA, la misma que se contiene en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de este instrumento público de cambio de Denominación de una Compañía Anónima, la señora Lucía Cecilia Sosa Mosquera, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de **"INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S. A. INMOIBEROECUA.",** debidamente autorizada por la **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,** celebrada el día nueve (09) de Mayo del dos mil doce (2012), cuya acta se anexa como documento habilitante. La compareciente es de estado civil divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar y obligarse y domiciliada en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, de la Provincia de Pichincha.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres (03) de Junio del dos mil ocho (2008), ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto de Quito, se constituyó la Compañía **"INMOBILIARIA**

Not 25

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

IBEROECUATORIANA S. A. INMOIBEROECUA"; y, luego se la registró debidamente en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el día doce (12) de Junio del dos mil ocho (2008), en el Tomo ciento treinta y nueve (139), bajo el Número mil ochocientos setenta y nueve (No. 1879).- **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.-** En la Cláusula Cuarta de la Escritura de Constitución de la Compañía en donde se encuentra el Estatuto Social de la Compañía, el Artículo Primero del Capítulo Primero dice: DENOMINACIÓN.- La Compañía se denominará "INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA".- En la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, se decidió por unanimidad cambiar dicha denominación por la de **"SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A."**, denominación que fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías el día diez (10) de Mayo del dos mil doce (2012), de manera que en adelante, **el Artículo Primero, del Capítulo Primero, de la Cláusula Cuarta de dicha escritura dirá: Capítulo Primero.- Artículo Primero: DENOMINACION.-** La Compañía se denominará **"SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A.".- CLAUSULA CUARTA: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** La compareciente faculta a la Doctora Janina Naranjo López, para que realice todos los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se dignará anteponer y añadir, las demás cláusulas de rigor, para la completa validez y eficacia del presente instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la doctora Janina Naranjo López, profesional con matrícula número: Tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a

los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. LUCÍA CECILIA SOSA MOSQUERA.
GERENTE GENERAL DE LA "INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S. A. INMOIBEROECUA."
C. C. 170265069-8
P. V. 362-0048

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170256069-8

SOSA MOSQUERA LUCIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO
LUGAR DE NACIMIENTO
07 NOVIEMBRE 1948
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-2 0087 01990 F
TOMO PÁG. ART. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V4242
NACIONALIDAD INDICE
DIVORCIADO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCIÓN PROFESIÓN
JUAN SOSA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUZ MOSQUERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
RUMIÑAHUI 01/08/2007
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
01/08/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 2439460
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA ... - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

362-0048 1702560698
NÚMERO CÉDULA

SOSA MOSQUERA LUCIA CECILIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 23 MAYO 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

FELIPE ITURRALDE DÁVALOS NOTARIO
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA

Quito, 13 de Junio del 2008

Señora
Lucía Cecilia Sosa Mosquera
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente me complace comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA"**, reunida en la ciudad de Quito, el día 13 de Junio del 2008, tuvo a bien designar a usted como Gerente General de la Compañía para el período de cuatro años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo con el Art. Vigésimo Primero de los estatutos de la Compañía.

Asimismo, de acuerdo al Art. Vigésimo Segundo, numeral Uno, de sus estatutos, usted ejercerá la Representación Legal y extrajudicial de la Compañía.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el Art. Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 03 de Junio del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Junio del 2008.

Al hacerle conocer de esta designación aprovecho la oportunidad para desearle éxito en sus funciones.

Atentamente

Luis Heriberto Moreno Ávila
Secretario Ad-hoc
C.C. 17 0303769-5

RAZON DE ACEPTACIÓN:

ACEPTO en esta fecha el nombramiento precedente

Quito, 13 de Junio del 2008

Sra. Lucía Cecilia Sosa Mosquera
C.C. 17 0255069-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6542 del Registro de Nombramientos Tomo No. .....

Quito a 16 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 16 NOV 2011

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
GC

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

IMPRIMIR 0000004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

NÚMERO DE TRÁMITE: 7429495
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: NARANJO RECALDE EDMUNDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 10/05/2012 9:00:30

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

160211 INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A.
APROBADO

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑÍA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 09/06/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DÍAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

DR. VICTOR CEVALLOS VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCINISTAS INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA"

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de Mayo del 2012, siendo las 16:00 horas; y encontrándose presentes en el local social de la compañía, **"INMOBILIARIA IBEROECUATROIANA S.A. INMOIBEROECUA"**, ubicado en la Avenida Ismael Solís No. 21 y José Jussieu, los accionistas Señoras, Lucía Cecilia Sosa Mosquera, Natalia Carolina Mosquera Sosa, Verónica Lissette Mosquera Cisneros; y, señores Carlos Enrique Mosquera Sosa y Julio César Sosa Espinoza, los mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes a petición de la señora Lucía Cecilia Sosa Mosquera, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre la necesidad de un cambio de Denominación para la compañía.

Esta reunión de Junta General Universal Extraordinaria, será presidida por su titular, el Ing. Julio César Sosa Espinoza, como su Presiente; y, actuará como su secretaria, asimismo su titular la accionista y Gerente General de la compañía, la señora Lucía Cecilia Sosa Mosquera.

Acto seguido el Presiente de esta Junta, Ing. Julio César Sosa, solicita a secretaría se constate el quórum respectivo y se proceda a elaborar el orden día para esta sesión.

Secretaría atendiendo este pedido, informa que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por consiguiente esta Junta General Universal de Accionistas está legalmente constituida; y, que el orden del día tratarse es el siguiente:

Orden del día:

1. Cambio de Denominación de la Compañía y Reforma del Estatuto Social.

En consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad y se da paso al tratamiento del mismo.

Luego de varias deliberaciones, se considera que el nombre actual de la compañía no representa a quienes desde hoy en adelante, como dueños del

paquete accionario, llevarán adelante el cumplimiento de su finalidad social, de manera que sería conveniente personalizar su denominación, para lo que la señora Lucía Cecilia Sosa Mosquera propone que se sugieran algunos nombres para analizar cual de ellos sería el más adecuado, y tomar la decisión sobre el cambio de la Razón Social.

Analizadas algunas alternativas, se concluye y decide por unanimidad, que un nombre adecuado para la compañía sería: **"SOSA Y MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A.". A** continuación los concurrentes deciden por unanimidad delegar a la señora Lucía Cecilia Sosa Mosquera, para que en su calidad de Gerente General de la compañía y como su Representante Legal, proceda a realizar todos los trámites necesarios para viabilizar el cambio de denominación de la compañía, para lo cual deberá solicitar a la Superintendencia de Compañías, la aprobación para el uso del nombre que se ha decidido y la reforma a los Estatutos Sociales que corresponde.

La señora Gerente acepta el encargo y manifiesta que de inmediato procederá como manda la Ley de Compañías, hasta la consecución de la finalidad propuesta.

Sin tener más que tratar, se da por terminada le sesión y se concede un receso para que se elabore el acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes. Se termina la sesión siendo las 18:00 horas, del 09 de Mayo del 2012.

Ing. Julio César Sosa Espinoza
Accionista -Presidente

Natalia Carolina Mosquera Sosa
Accionista

Verónica Lissette Mosquera Cisneros
Accionista

Carlos Enrique Mosquera Sosa
Accionista

Sra. Lucía Cecilia Sosa Mosquera
Accionista-Gerente General
Secretaria

VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792139886001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 1/06/2006

NOMBRE COMERCIAL: INMOIBEROECUATORIANA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS.
ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL Y CONSULTORÍA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 2 Calle: AV. ISMAEL SOLIS Número: 21 Intersección: JOSE JUSSIEU Referencia: JUNTO AL CLUB LA ARMENIA Conjunto: TOULOUSE GARDEN Email: sgarzon1viter@yahoo.com Teléfono Trabajo: 025013797 Celular: 093650798

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 23 MAYO 2012

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

23 MAR. 2011

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: DCZV030111 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Tu hace bien al país

0000006

NUMERO RUC:	**1792139686001**
RAZON SOCIAL:	**INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA**
NOMBRE COMERCIAL:	INMOIBEROECUA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SOSA MOSQUERA LUCIA CECILIA
CONTADOR:	GARZON VITERI ANGEL ABDON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/06/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	12/06/2008
FEC. INSCRIPCION:	19/06/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	24/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Ciudadela: ARMENIA 2 Calle: AV. ISMAEL SOLIS Número: 21 Intersección: JOSE JUSSIEU Conjunto: TOULOUSE GARDEN Referencia ubicación: JUNTO AL CLUB LA ARMENIA Email: agarzonviteri@yahoo.com Telefono Trabajo: 026013797 Celular: 093650798

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DCZV030111 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 28/03/2011 10:58:01

SRi.gov.ec

Se otorgó ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA **DENOMINADA**: INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA **NUEVA DENOMINACION:** SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A., otorgado por INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito., veinticuatro de mayo del año dos mil doce.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SC. IJ. DJCPTE. Q. 12. 002815, dada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, el 07 de junio del 2012, tomé nota al margen de las matrices de: escritura pública de la **Constitución** de la Compañía "INMOBILARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA"; y escritura pública de **Cambio de Denominación** de la Compañía "INMOBILARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA" por la nueva denominación "**SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A.**", celebradas ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de junio del 2008, y 23 de mayo del 2012, respectivamente, de la Aprobación del Cambio de Denominación de la Compañía referida por la nueva denominación "**SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A.**" y la Reforma de Estatutos de la Compañía, que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

0000007

Quito, a 06 de julio de 2012

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 07 de junio de 2.012, bajo el número **2771** del 00000008 Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1879** del Registro Mercantil de doce de junio de dos mil ocho, a fs. 1760, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "INMOBILIARIA IBEROECUATORIANA S.A. INMOIBEROECUA" por la de **"SOSA & MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A."** y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el veintitrés de mayo del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030674**.- Quito, a veintitrés de agosto del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito